

RECIBIDO 2. AGO 2004

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA EMPORIO MUSICAL S.A.

SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2003

Guayaquil, Marzo 16 de 2004

Señores Accionistas:

Por las atribuciones que me confiere el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, habiendo revisado todos y cada uno de los documentos que conforman la contabilidad del ejercicio correspondiente a el año 2003 y en apego a lo establecido en la resolución #80.1.5.3. de Mayo 7 de 1990, expedida por la Superintendencia de compañías, publicada en el Registro Oficial # 455 de Mayo 11 de 1990, me permito decir a ustedes:

- 1.- Que ha sido óptimo en mi parecer, el cumplimiento por parte de los administradores de la compañía a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Mis funciones han podido desarrollarse con la amplitud que el caso requiere gracias a la colaboración prestada por los administradores de la compañía.
- 3.- Me he asegurado de constatar que toda la documentación de la compañía, libros de contabilidad, libros de actas, de Junta General, libro de Acciones y Accionistas, libro de talonario, son llevados y conservados en apego a las disposiciones legales. De igual modo considero adecuado el mantenimiento y conservación de los bienes que pertenecen a la sociedad.
- 4.- Declaro expresamente que para el ejercicio de mis funciones he dado cumplimiento a lo preceptuado en el Atr.# 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Que es eficaz el procedimiento utilizado para el control interno de la sociedad.
- 6.- Debo indicar, señores accionistas, que hecha la constatación pertinente existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y las que se encuentran asentadas en los libros de contabilidad.
- 7.- El análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos son los siguientes:

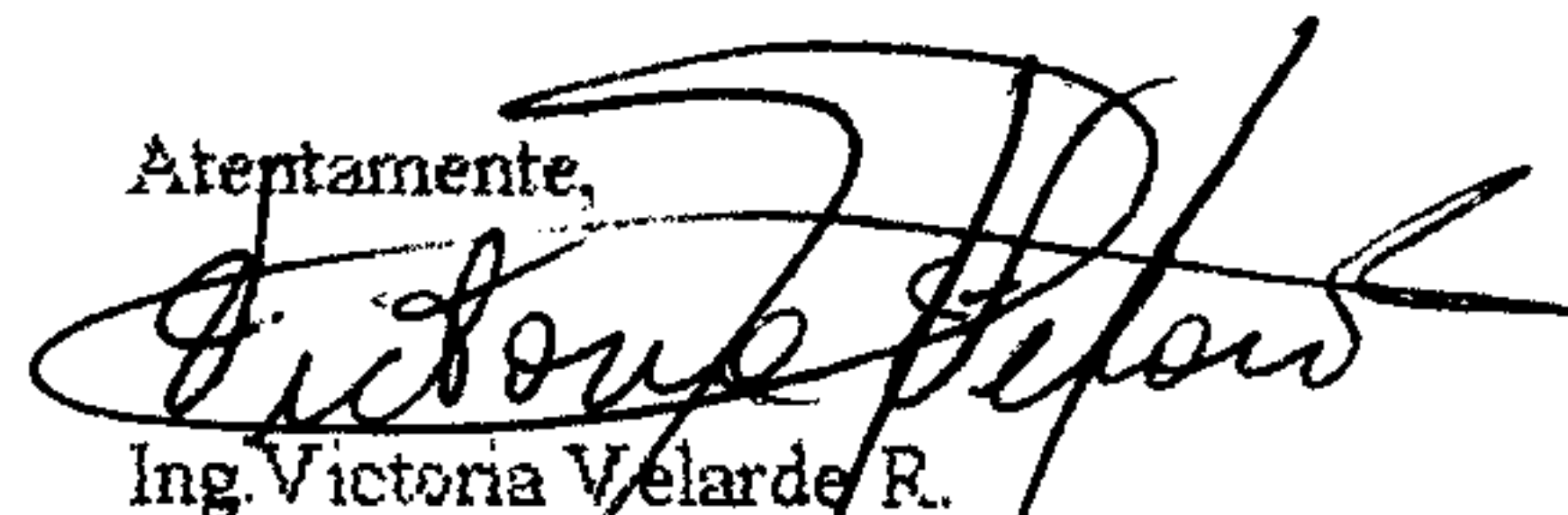
	2002	2003		
VENTAS	\$ 29.538.13	\$ 33.647.09	\$ 4.108.96	0.14%
UTILIDAD BRUTA	\$ 29.538.13	\$ 33.767.83	\$ 4.229.70	0.14%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 28.907.15	\$ 33.887.92	\$ 4.980.77	0.17%
SUELDOS	\$ 6.742.08	\$ 8.394.92	\$ 1.652.84	0.24%
BENEFICIOS SOCIALES	\$ 9.368.65	\$ 5.523.81	\$ 3.844.84	0.41%
DEPRECIACIONES	\$ 562.12	\$ 626.04	\$ 63.92	0.11%

8.- Ustedes pueden confiar plenamente en los estados financieros de éste ejercicio, ya que he constatado, han sido elaborados de conformidad con las normas contables previstas.

9.- La empresa ha podido desarrollarse magníficamente en sus actividades gracias a la colaboración prestada por los accionistas, expresada en su asistencia a las Juntas Generales convocadas, por lo que me permito felicitar a sus ejecutivos y demás personal que labora en esta Empresa por el logro obtenido de la misma, si consideramos la situación económica del país.

Dejo así cumplida la misión que la Ley y ustedes señores accionistas me han encomendado.

Atentamente,


Ing Victoria Velarde R.
COMISARIO